

# PRÁCTICAS EN LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE GRANADA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4.5	Obligatoria	Presencial/ Semipresencial/Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		Prácticas externas		
<b>MATERIA</b>		Prácticas en la Comandancia de la Guardia Civil de Granada		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Antropología Física y Forense</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Medicina/ Comandancia de la Guardia Civil de Granada		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Inmaculada Alemán Aguilera *</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física, Torre A, 4ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº A5. Correo electrónico: ialeman@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12h		
Las prácticas serán impartidas por miembros de la Guardia Civil, adscritos al Servicio de Policía Judicial. No se especifican los nombres porque los docentes dependen de las necesidades del Servicio. Por ello las tutorías serán canalizadas a través de la Coordinadora.				
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una correcta recogida de evidencias en contextos forenses.</li> <li>Emplear las herramientas específicas de recogida de datos y documentación.</li> <li>Aplicar las técnicas de identificación humana</li> <li>Analizar e interpretar las evidencias</li> </ul>				
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.</li> </ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Realizar una correcta recogida de evidencias en contextos forenses.
- Emplear las herramientas específicas de recogida de datos y documentación.
- Aplicar las técnicas de identificación humana
- Analizar e interpretar las evidencias

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Se pretende que el alumnado conozca los procedimientos habituales establecidos para la recogida de evidencias y su documentación en contextos forenses.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO PRÁCTICO:

##### Seminarios/talleres

- La inspección técnica policial. Generalidades
  - Identificación necrodactilar
  - Confección del acta de inspección ocular
  - Balística Forense
  - Interpretación de la escena del crimen
  - Sistema automático de identificación dactilar (SAID)
  - La confección del informe pericial
  - Juicio crítico
- [...]

##### PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Práctica 1. Prácticas de identificación. La reseña policial.

Práctica 2. Búsqueda y recogida de huellas lofoscópicas latentes y otros indicios en la escena del crimen.

Práctica 3. Criminalística de campo. Práctica de inspección ocular.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Manual de Criminalística. Carlos A. Guzmán (2011). Editorial B de F.
- Apuntes de Criminalística (3ª ed.) (2007). Julio Nieto Alonso. Editorial Tecnos.
- Policía Científica I y II. Francisco Antón Barberá y Juan Vicente de Luis y Turégano. (2012). Editorial Tirant Lo Blanch.
- Técnicas de Investigación Criminal (2ª ed.)(2012). José Ibañez Peinado (Coordinador) Editorial



Dykinson SL.

- En la escena del crimen. José María Ortín del Castillo (2011). Editorial Lex Nova.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

#### **ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)**

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Se propone un sistema de enseñanza-aprendizaje basado en la combinación de tres tipos de actividades formativas:

1. Seminarios de introducción: En ellos se expondrán los conceptos generales en los que se basan cada una de las materias y se explicará, en grupos reducidos, el manejo de los instrumentos y herramientas específicos.
2. Sesiones prácticas: Se pretende que el estudiante dedique la mayor parte del tiempo a la adquisición de habilidades específicas relacionadas con las técnicas de exploración, documentación, diagnóstico y análisis acordes con los contenidos del Título de Máster. Para ello se utilizarán las dependencias y laboratorios de la Guardia Civil, en su 411 Comandancia de Granada, para el trabajo diario del personal de la Sección Judicial, que está equipado con tecnología de primer orden.
3. Puesta en común: Al concluir cada uno de los casos prácticos, se realizará una puesta en común entre los alumnos o grupos de alumnos, para debatir la metodología adoptada en la recogida y análisis de datos, así como en las conclusiones extraídas de ellos.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

##### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia y participación activa (hasta 40%).
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo (hasta 30%).
- Resolución de problemas. (hasta 30% de la calificación)

##### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



- Prueba de conocimientos específicos (40%).
- Trabajo sobre contenidos de aplicación práctica (60%)

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba de conocimientos específicos (40%).  
Trabajo sobre contenidos de aplicación práctica (60%)

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El mismo indicado arriba	Correo institucional, PRADO, Google meet

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Se potenciará la docencia presencial si se dispone de aulas con el espacio suficiente para mantener la distancia personal establecida por las autoridades sanitarias. Es obligatorio el uso de mascarillas.
- En las clases prácticas será necesario el uso de bata, mascarilla y guantes. Cada estudiante será responsable de higienizar el material utilizado.
- Si fuera necesario, dada la falta de espacio, los trabajos realizados se podrán defender de forma telemática y las clases prácticas presenciales se sustituirán por clases síncronas mediante Google Meet combinadas con la realización de supuestos prácticos que se subirán a la plataforma PRADO.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**

**Convocatoria Ordinaria**

La convocatoria se valorará según evaluación continua con los siguientes porcentajes:

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales: hasta un 50%.
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 30%.
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.



<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
La evaluación consistirá en: Elaboración de una prueba/informe con contenidos teórico prácticos (100%)	
<b>Evaluación Única Final</b>	
La evaluación consistirá en: Elaboración de una prueba/informe con contenidos teórico prácticos (100%)	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se atenderá diariamente, por orden de recepción	Correo institucional, PRADO y Google meet
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las clases prácticas se sustituirán por clases telemáticas y la realización de supuestos prácticos.</li> <li>Los trabajos se entregarán mediante la plataforma PRADO y se defenderán telemáticamente.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia y participación activa en las clases síncronas: hasta un 50%.</li> <li>Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso, a través de PRADO: hasta un 30%.</li> <li>Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
Elaboración de una prueba/informe, a través de PRADO y/o Google meet (100%)	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de una prueba/informe antropológico de identificación, a través de PRADO y/o Google meet (100%)</li> </ul>	

